

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4883** *CONSTRUCCIONES PALACIOS AGREBI, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número: 114/09 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia, a instancia de Ahmed Hnini, contra Construcciones Palacios Agrebi, S.L., sobre cantidad se ha dictado con a ventiseis de febrero del 2.010 auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 6.869,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 26 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100013978-1